

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Paseo ADELANTADO.

SANTANDER

Juéves 11 de Agosto de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.371.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

ADVERTENCIA.

Convenientemente autorizado ha salido á recorrer la provincia para hacer efectivos algunos pagos don Manuel Vega Torre, que recomendamos á nuestros amigos, rogando á los que no le conozcan exijan la credencial firmada por el administrador de LA VERDAD, y con el oportuno sello. Pueden darles nuestros amigos cuantos encargos gusten.

LA VERDAD ES LA LIBERTAD.

La verdad nos hará libres nos ha dicho Jesucristo, el Unigénito de Dios; y ese testimonio, el testimonio de Dios, es la única verdad.

No son los hombres todos de una misma naturaleza, dijo la filosofía pagana; unos nacieron personas y otros desde el momento de ser nacidos fueron cosas; y este error grosero, que antes que lo legitimase la filosofía, se había señoreado de los pueblos, hizo gemir á la mayor parte del linaje humano bajo el peso de la esclavitud, hasta que la Iglesia católica, donde Jesucristo depositó las verdades todas que á nosotros nos conviene conocer, exclamó llena de alegría: concluye desde hoy toda distinción entre gentil y judío, libre y esclavo; no haya más que hijos de Adán, redimidos por la preciosísima sangre de Jesucristo. Y esta palabra de verdad, rompió una á una las cadenas de la esclavitud, é hizo saltar en mis pedazos el cetro de hierro de los déspotas.

En donde quiera que penetró ese espíritu de vida y de verdad, cesó toda clase de tiranía: la tiranía de las pasiones, la más horrible de todas, por que ella excluye el mérito del martirio; la tiranía del poder público; la tiranía de la riqueza; la tiranía del error; y dando á conocer los verdaderos derechos del hombre y de la familia, los fueros de los pueblos y los deberes del gobernante, puso un dique á las potestades de la tierra, garantizando nuestra libertad, con solo este precepto que impuso á todos los poderes constituidos: respetad los derechos de todos, por que la potestad es para bien del pueblo, y no el pueblo para bien de los que gobiernan; y todos los derechos, los derechos de los que mandan como los dere-

chos de los súbditos, tienen su origen y fundamento en ese orden admirable de la creación y de la providencia divina.

Si la libertad es una propiedad de la voluntad del hombre, ha de ser algo, simplemente ha de ser; por consiguiente, si tiene existencia, claro es que por razón de su existencia es una verdad, y como una verdad no puede ser contraria á otra verdad, porque sería destruir el orden establecido por una sola inteligencia, inteligencia infinita, no sería verdadera libertad, sino falsa y de mala ley, aquella que pretendiese conceder derecho al ciudadano para obrar ó no obrar contra las verdades que la Iglesia, como maestra infalible de la verdad divina, nos manda creer.

Por otra parte, la Iglesia católica es quien únicamente nos dá con evidencia un conocimiento verdadero y completo de la naturaleza del hombre, de la naturaleza de la sociedad y de las relaciones esenciales que unen al hombre y á la sociedad; relaciones que son la norma, la pauta de los derechos y los deberes del individuo y del poder que representa á la comunidad.

No cabe género alguno de duda; el uso de la libertad es un verdadero derecho; luego ha de presidir perfecta armonía en esas relaciones esenciales establecidas por Dios; y todo aquello que las contradiga, no puede ser verdadero derecho; y aquella libertad que viole el orden de esas relaciones, no es digna de respeto, por que no hay derecho á ella, puesto que jamás hay derecho para crear el error ni para ejecutar el mal; que ni el libre albedrío, la libertad de elección entre el bien y el mal, es fuente de derecho sino en cuanto el hombre escoge para conseguir un fin lícito medios justos; pero no es derecho de elegir el mal, con preferencia al bien; eso no es derecho, es flaqueza, defecto de esa libertad, permitida al hombre, en un período, en una edad de prueba, para que desechado lo malo y optando por lo bueno, pueda ganar á pulso, en cierta manera por sí solo, aquella corona inmortal de gloria que ceñirá las sienes de los que heroicamente pelearon hasta el fin.

Hé aquí, pues, porque la verdad nos hará libres; porque la libertad es la verdad; por-

que el error es la tiranía; porque la Iglesia, como sola maestra infalible, con verdadero título docente, es la única salvaguardia de la libertad, la madre amorosísima y el paladín más esforzado de la libertad, de la verdadera y soberana libertad; la que siempre y en todo tiempo ha protegido á la libertad bajo su égida sagrada, y ha reñido por esa libertad bravísimas batallas, y la ha seguido vencida á la arena del anfiteatro, y la ha elevado cuando triunfadora sobre las gradas del sódio de los césares y de los reyes.

¡Qué espectáculo tan admirable! El error ha levantado pendones contra la Iglesia pregonando libertad, y la Iglesia, combatiendo con él durante la serie de los siglos y anonadándole á nombre de la verdad, ha salvado la libertad de una muerte cierta!

¿Por ventura, qué es lo que ven nuestros ojos en los pueblos modernos, apartados de la fé, emancipados de esa tutela mil veces bendita y mil veces vivificante de la Iglesia?

Pesa mucho el yugo de la Iglesia han dicho los legisladores de todas las naciones, reyes y oligarcas, emperadores y presidentes de repúblicas; no mas teocracia, fuera la tiranía; seamos libres, que el individuo es soberano; y reyes y parlamentos, emperadores y presidentes han rechazado como tiranía la luz del sol, por que sale todos los días á bañar la tierra con sus resplandores y no pueden vencer su curso ni adulterar sus rayos, y han encendido para alumbrarse miserables candilejas, que no tienen otro fin que iluminar; pero por que la mano del hombre puede á voluntad apagarlas y darles lumbre, ya no son las que forja la tiranía; y reyes y parlamentos y emperadores y presidentes, y las potestades temporales todas de la tierra han cegado en sus estados aquella fuente de verdad divina que da saltos á la vida eterna, y han ido á beber la vida y el espíritu de sus leyes en ese golfo de cenagosas aguas llamado la razón humana, que sola aprisionada por la pasión, reina de la voluntad, ha venido á imperar y á caer como losa de plomo sobre las voluntades y la razón de los pueblos.

Vergüenza insigne, y tiranía descocada, que la voluntad de un hombre se impon-

ga á la voluntad y á la razón del hombre que no quiera obedecerle. ¿Qué mejor despotismo que este despotismo?

¿Qué mejor tiranía que la de esas doctrinas del liberalismo, entronizadas hoy en todos los pueblos que se llaman civilizados, y que hacen marchar á las naciones há más de una centuria, como ciego sin guía, de cima en cima, de abismo en abismo, de tiranía en tiranía, de ruina en ruina?

Vosotros lo podeis todo, vosotros sois dueños de vidas y haciendas, vuestra autoridad procede inmediatamente de Dios, dijeron á los reyes protestantes; y más tarde repitieron los jansenistas y regalistas que pululaban por aquellas desdichadísimas córtes de los Borbones del siglo décimo octavo; los reyes se engrieron, se embriagaron con los vapores del incienso, y no vieron nada fuera de ellos digno de respecto y de ostentar derechos; ellos eran el Estado, ellos eran los tiranos de los pueblos que tenían la desgracia de gemir bajo su cetro.

No, dijeron los pseudo-filósofos y el liberalismo, cuando ya los reyes habían hecho todo lo que podían en favor de la revolución anti-católica, no son los reyes en quien reside la potestad, todo rey es tirano, no viene la potestad de Dios; el pueblo es la fuente y el origen de todo poder y en él reside siempre; los reyes y los magistrados son sus mandatarios; el ciudadano es un Dios de limitada esencia; y los pueblos creyeron en la palabra de los falsos doctores, y surgió la Convención y el Terror, y por todas partes la anarquía y el socialismo, objeto quizás de aquella profecía que el Aguilá de Patmos narra en su Apocalipsis, hablando de la nube de langostas que asolaría y desvastaría toda la tierra.

Sobrecojidos de espanto á vista de tales consecuencias los que habían sembrado los principios, en odio á la Iglesia y sin creer que hubiera de destruir también la sociedad, trataron de refrenar la tiranía de las muchedumbres, sin arrojarlos en brazos de la tiranía de los reyes, y tratando de hallar un justo medio, entronizaron juntamente la tiranía de las masas, con la ley de las mayorías y el desenfreno de toda pasión, de

—5—

Hay versos también que parecen originales y que aunque malos, son curiosos sino para la Historia literaria para la civil y política. Con mas vagar y mas calma, y cuando el Excelentísimo señor Marqués de Valmar, diligente y erudito investigador de las curiosidades bibliográficas del siglo XVIII, pueda darme de este poeta las noticias que le he pedido, que quizás conserve entre la multitud de papeles que guarda inéditos por no creer oportuno publicarlos en la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira, con más despacio y más tranquilidad repito, y con los datos á que me he referido y otros que aumenten los que poseo, me propongo, Dios mediante, hacer un *Estudio* sobre estos manuscritos, aunque no sea más que para realizar los deseos del Excmo. Sr. Marqués de Heredia, nieto del conde de Ofalia, que con cariño verdaderamente paternal y correspondiendo al filial que le profeso, ha puesto en mis manos tan inapreciable tesoro, haciendo rica mi pobre biblioteca. Entre tanto, y solo como muestra y para que otros eruditos puedan decir si el marqués de la Tor-

—4—

que se hubiese valido para enriquecer con nuevas obras la literatura patria, si sus misiones diplomáticas y sus trabajos como ministro, cargo que desempeñó diferentes veces, se lo hubieran permitido.

Entre los manuscritos célebres de su biblioteca, figuraban varios tomos que contienen los anales de los reinados de Felipe V Luis I, Fernando VI y Carlos III escritos con el nombre de *Sucesos* por don Félix de Salabert y Aguerri, Marqués de Valdeolmos y de la Torrecilla, descendiente de un Micer Salabert de quien dá cuenta el erudito Latassa. Hállase en estos tomos cuanto de notable ocurría en aquella época, particularmente en la córte, ó sea en Madrid, en la que el Marqués de la Torrecilla fué Regidor perpétuo de su Ayuntamiento y Mayordomo de semana de S. M. Parco en apreciaciones son las mas de las veces oportunísimas, y no pocas inserta algunos de los versos picarescos ó coplas políticas que aparecían por aquel tiempo, en el que hubo verdadera fiebre por este género de poesía.

PAPELES VARIOS

COLECCIONADOS

POR EL DIRECTOR DE "LA VERDAD,"

periódico monárquico.

SANTANDER:

Librería é Imprenta Católica, Puente, número 16. 1887.

todo apetito, y la tiranía del poder público por medio de parlamentos mercenarios de perpétuos sofistas, plegados á la omnívola voluntad de un hombre bastante afortunado ó hábil para conseguir el favor del Jefe del Estado, como hoy se dice.

(Se concluirá.)

LA VERDAD

Santander 11 de Agosto de 1887.

¡YA SOMOS TRES!

En esta exclamación prorrumpirán don Miguel Sanchez y D. Celestino de Pazos, cuando hayan sabido que el Sr. Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, D. Ignacio de Artiñano, se prepara á escribir un libro que llevará por título *El carlismo es pecado*, queriendo combatir el folleto irrefutable de nuestro Sardá insigne. ¡Tiene gracia! Es donosa la conducta de estos señores que no temen ir contra un decreto explícito y terminante de la Sagrada Congregación del Índice, y tienen... frescura para condenar el *laicismo*, palabra que aplican á la conducta de los católicos intransigentes, es decir, de los carlistas, que creemos no estamos obligados á someter nuestra razón y nuestra voluntad á cualquier Sanchez, ó Pazos ó Artiñano, tan solo porque lleven sotana.

Esta como la toga es un signo, una representación, y en tanto deben apreciarse y estimarse en cuanto los que las llevan las honran.

Y no es que nosotros, los carlistas, hijos sumisos de la Iglesia, nos arroguemos facultades que no nos pertenecen, ni emitamos juicios sobre personas que tienen una dignidad, como consecuencia de su carácter sagrado, de que carecemos; no, lo que hacemos simplemente es aplicar á los casos concretos las reglas generales, es emitir un juicio consecuencia de las premisas que nos dan la *sindéresis* y la prudencia, ó la experiencia, ó la razón, etc.

Precisamente en estos juicios, en esta conciencia moral de la comunión tradicionalista estriba su fuerza y su prestigio. Católica ante todo y sobre todo, esencialmente católica, nuestra comunión tiene verdadera fé, fé viva en las palabras de Nuestro Señor Jesucristo, y sabe profesar y practicar íntegramente sus enseñanzas. Tiene fija en su memoria aquella sublime como divina máxima: *qui non est mecum contra me est*, y la experiencia le ha convencido, y las declaraciones de esos mismos que hoy nos combaten, que los carlistas somos los únicos políticos católicos que existen en España, los únicos que sabemos perder nuestras vidas y nuestras haciendas por defender no solo á la Religión, no solo á la monarquía legítima, no solo á nuestras ideas, sino á las personas

que pueden sufrir algo por parecer que las profesan y por decir que las profesan, cuando la tempestad desencadenada amenaza sumirlo todo en el abismo.

¡Que puede importarnos que aparezcan follecos, como *La Doctrina Católica* y los *Intransigentes*, *El Proceso del Integrismo* y *El Carlismo es pecado*, si estamos seguros de que dentro de poco han de venir los Sanchez, Pazos y Artiñanos á guarecerse detrás de nosotros, si no llevan el camino de aquel cura de que nos habla Aparisil

Con gancho.

Hé aquí cómo rectifican los afines: «El operario de la imprenta católica, del que ayer hablamos, nos ha dado explicaciones sobre lo sucedido.

La moneda que dió para el pago del insignificante gasto hecho, parece que era buena, aunque de cuño ultramarino.

Esta explicación no la daba el parte oficial que, en forma de noticia, trasladamos á nuestras columnas.»

No es cierto que nuestro maquinista, José María Ortiz, haya dado explicaciones á *La Voz*, limitándose á escribirla rectificando la noticia que dió, pues el gasto que hizo fué de 15 céntimos y no de 15 reales y la moneda no era falsa. Lo leal hubiera sido publicar la carta ó decir, como nosotros en ocasión semejante, que no quería insertarla, y eso que no tenemos jueces hermanos.

Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

París 5 de Agosto de 1887.

La sociedad eslava de beneficencia de San Petersburgo organiza hoy un servicio fúnebre en la catedral de Kasan con motivo de la muerte de Mr. Katkoff. En la autopsia se ha hecho constar que la existencia del cáncer había producido cuajarones de sangre que habían penetrado en el corazón y en los vasos y habían producido la parálisis. El cuerpo de Mr. Katkoff está expuesto en una sala de la «villan». Las facciones del difunto no se han alterado. La fisonomía es severa y tranquila.

El jueves, á las ocho de la noche, el cuerpo será trasportado á la capilla del Liceo. El personal de la imprenta Katkoff ha ofrecido llevar á hombros el féretro, durante todo el trayecto que es de 25 verstas. La bendición tendrá lugar el sábado por la mañana en la capilla del Liceo y el cuerpo será en seguida sepultado en el claustro de San Alexis.

Se han tomado disposiciones para las grandes maniobras de Otoño, á las que asistirá el emperador Guillermo, que llegará á Koenigsberg el 5 de Setiembre y permanecerá allí hasta el 11 del mismo mes. De allí irá á Danzig y el 14 á Stettin. Estará de vuelta á Berlín el 16 de Setiembre.

El miércoles ha tenido lugar una reunión de diputados del Sena y de varios consejeros municipales con el objeto de organizar una petición en favor del metropolitano. La petición fué redactada en la reunión y va á ser enviada desde mañana á todos los individuos que pagan patente en el departamento del Sena.

Los rumores que circularon sobre muerte de Stanley no se han confirmado. Se han recibido noticias suyas en Stanley pool, anuncian lo que había

llegado el 18 de Julio á las cataratas del río Aruwhimi. Añadía que tomaba sus disposiciones para marchar adelante, y que todo iba bien.

Ayer tuvo lugar la distribución de premios del Conservatorio de música y declamación. Monsieur Spuller, ministro de la Instrucción pública y de Bellas Artes presidió. A su lado estaban los señores Ambrosio Tomas, Kaempfen, Claretie, Reties y los profesores del Conservatorio. Recibieron la cruz de la Legión de honor. Mr. Maubant, artista de la Comedia francesa y Lenepveu compositor del *Floreatin* y *Velleda*. Mr. Spuller pronunció un discurso muy aplaudido.

Se toman medidas contra el cólera, conforme al parecer emitido por el Comité de dirección de los servicios de higiene en el ministerio de Comercio para las procedencias de Sicilia y de Malta.

Bolsa.—4 1/2 por 100 108'17.—3 por 100 81'30.—Exterior, 66'25.—Norte España, 336.—Zaragoza, 285.

(De nuestro corresponsal.)

Viena 9.—Tan pronto como se celebre el banquete con que el príncipe Fernando de Coburgo obsequiará á varios diplomáticos partirá para Bulgaria. Esta decisión se cree ha proveniendo de la conferencia con los emperadores de Austria y Alemania.

Bruselas 9.—El bosque conocido con el nombre de Hertagenwald, que coje una extensión de 25 leguas, está ardiendo hace 24 horas, el fuego avanza rápidamente en una avalancha y extensión de más de dos kilómetros de anchura. Los pueblos que están encerrados en el bosque, han sido abandonados por sus habitantes.

Mas de 8000 hombres entre aldeanos, zapadores, bomberos y guardas, trabajan para dar el elemento devastador. En toda la comarca reina un pánico indescriptible.

Londres 9.—Se asegura que el convenio anglo turco no fué ratificado por el Sultan, por la presión que sobre él ejercían Francia y Rusia y que no lo firmó por miedo á ambas potencias.

El Sultan manifestó al embajador inglés que su deseo es no ofender á Inglaterra, pero que firmando el convenio era lo mismo que traer serios conflictos á la Puerta, sobre los cuales Inglaterra no puede dar una garantía para conjurarlos.

París 9.—En los círculos políticos se considera inminente una crisis para el próximo mes. Rouvier ha desistido de pronunciar ningún discurso político por no anticipar los sucesos. La conciliación con los radicales es un asunto del que se ha desistido por imposible. Estos atacan cada vez más y con mayor denuedo al gobierno. *El Intransigent*, órgano de Rochefort usa hoy un lenguaje violentísimo no solo contra Rouvier, sino también contra el presidente de la república.

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 9 contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—R. O. resolviendo que es inadmisibles una demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. Francisco Carreras sobre devolución de varios depósitos provisionales que constituyó para optar á ciertas subastas.

—Otra resolviendo un expediente de defraudación instruido por la administración de Contribuciones y Rentas de Pontevedra á don Manuel Bárcenas en el concepto de consignatario de buques.

—Otra desestimando un recurso de alzada interpuesto por el interventor de la aduana de San Sebastian contra lo resuelto por la junta ar-

bitral, que acordó la rectificación del aforo de un aparato para incendios.

—Otra resolviendo que es inadmisibles una demanda contencioso-administrativa presentada por D. Eduardo Casanovas, sobre exacción impuesta á la compañía de tranvías y ferro-carriles económicos de Barcelona.

—Otra rebajando al ayuntamiento de Coin (Málaga) la prima de 4.111'22 pesetas de cupo de consumos.

Cartas de Madrid.

Sr. Director de LA VERDAD.

9 de Agosto de 1887.

Mi estimado y respetable amigo:

Ya estará V. al tanto de la carta que ha dirigido á *La Epoca* el Sr. D. Ignacio Rojo Arias, que mereció del periódico *El Liberal* el dictado de mason por antonomasia, á causa de la tranquilidad y frescura con que se declaró en pleno Senado que estaba afiliado á la secta y que esta era cosa superior y óptima y muy ajustada á la legislación liberal, en lo cual y dicho de paso, no le faltaba razón al entonces senador izquierdista.

Conocida la persona que á *La Epoca* se ha dirigido no hay para que decir, que el Sr. Rojo Arias sigue en sus trece de recabar para la masonería la existencia pública y legal de cualquiera asociación encaminada á fines lícitos y honrados, ni tampoco extrañará á nadie el que se las prometa muy felices en su empresa y abrigue la convicción de conseguir en breve plazo el logro de sus deseos.

En realidad la cosa no es difícil; no ya bajo el poder de los fusionistas, pero tampoco bajo el poder de los conservadores, que pruebas hay y á montones de que este, en punto á tolerancias con la masonería, dá quince y raya al mismísimo hermano Paz, y aun al propio Rojo Arias si este llega algun día á ser ministro.

O sino, vamos á cuentas. ¿Qué es lo que falta á la masonería en España para gozar de la libertad que cualquiera otra asociación impía de las muchas que por ahí se agitan y bullen, y para gozar de mayor libertad, pero de mucha mayor que las asociaciones católicas? ¿Acaso medios para propagar sus ideas?

Pues ahí están los 38 periódicos masones cuya lista enumeré en su célebre *plancha* (revelada por *El Siglo Futuro* el día primero del actual), D. Nicolas Diaz y Perez y otros mil periódicos afines á la secta, que son algunos mas que los considerados como tales en dicha *plancha*. Fuera de la prensa tradicionalista, el resto de los periódicos sostienen relaciones amistosas con las logias, tienen en sus redacciones dos ó tres periodistas masones y constituyen otras tantas trompetas de la fama para propagar todo aquello que á la masonería conviene que se propague.

¿Acaso los masones hallan dificultades para reunirse y concertar la ruina de las almas? Nada menos que eso. No ahora, sino en tiempo de Cánovas, lo mismo en su primer ministerio después del hecho de Sagunto, que en su última etapa con la colaboración de Pidal, la masonería se ha reunido con sin igual libertad; no hay población en que se ignore el punto donde los masones se reúnen; conocidos son los jefes de la secta en cada localidad; y en unas son alcaldes, en otras jefes militares y en algunas, gobernadores de provincia. Masones hay diputados, masones senadores y masones ministros. ¿Con estos elementos ¿qué trabas puede hallar la masonería para el logro de sus abominables fines?

¿Y qué responsabilidad no alcanza á los que han dejado que el mal crezca y se propague, á los que no protestan un día y otro día ni denuncian que tal estado de cosas es incompatible con los

COLECCION DE MANUSCRITOS

QUE PERTENECIERON

AL CONDE DE OFALIA.

Fué D. Narciso de Heredia y Begines de los Rios, más conocido por el Conde de Ofalia, no solo un hábil diplomático, sino también una de las personas más aficionadas á las letras y más entendidas en bibliografía de su tiempo; estudiante aprovechadísimo y catedrático aventajado en sus primeros años, no le quitaron éstos ni su vida política su vocación decidida por los asuntos literarios. Conservó de él una gramática árabe y en su riquísima biblioteca hallábanse libros y manuscritos notables, de los

recilla es uno de los mil poetas del siglo XVIII de escaso mérito, ó si no hizo más que copiar las producciones de otros en sus *Sucesos*, transcribio á continuación unas décimas, que por no decir como otras veces que no son suyas, supongo sean obra de D. Félix Salabert.

Su mérito literario es escaso, pero son curiosas para demostrar cómo los cortesanos han sido siempre los mismos, ya se trate de D. Fernando VI en Villaviciosa, ya de D. Alfonso en el Pardo. *Atria hominibus plena sunt, amicis vacua*. ¡Cuán llenas de gente están las cortes reales, y cuán vacías de amigos!

JOSÉ DE LIÑAN Y EGUIZABAL,

Santander, Agosto 1887.

PAPIERES VARIOS

POR EL DIRECTOR DE LA VERDAD

SANTANDER

7381

derechos incuestionables del catolicismo, y que incurren en pecado gravísimo los que sostienen con la masonería y con los masones otras relaciones que existen entre dos adversarios irreconciliables, relaciones de lucha sin tregua y de guerra sin cuartel?

Desde el punto de vista de los hechos ninguna ventaja obtendrá la masonería con que sea declarada asociación lícita y legal. Pero desde el punto de vista del derecho la cosa varía. Se pretende nferir un nuevo ultraje á la Iglesia, se trata de elevar á la categoría de ley lo que solo es hoy producto de una viciosa é incalificable tolerancia. Y esto se pretende, esto se proyecta, de esto se trata, cuando fresca está en la memoria de todos la última condenación de la masonería lanzada por el augusto Pontífice Leon XIII.

Yo creo que los católicos todos debemos protestar contra este nuevo ultraje, yo entiendo que guardar silencio en esta circunstancia es cobardía insigne.

Cumplamos con nuestro deber y sépase de una vez quiénes están con Dios y quienes contra Dios.

Suyo afmo., T,

Los católicos de Barcelona están organizando una peregrinación á la gruta de Lourdes, que saldrá de aquella capital el día 30 de Agosto, y en que tomarán parte cuantas personas no pudieron hacerlo en la que con tan felices resultados se acaba de verificar.

Crónica regional.

Segun *El Correo de Cantabria* el mártir estuvieron de gira en *Las Caldas* los redactores de *La Voz*.

Es sitio á propósito porque hay donde bañarse, pero por lo que dice el colega faltó el principal: bien que en Santander tambien hay agua aunque sea fria.

Pasado mañana sábado tendrá lugar en Santillana el funeral por el alma del Sr. D. Victorino de Bustamante y de la Maza, (Q. E. E. G.) quien como verán nuestros lectores en el número de ayer de LA VERDAD, falleció en la expresada villa el día 6 de los corrientes.

Militar pundonoroso el finado y cumplido caballero, se retiró hace años al noble solar de sus mayores, huyendo del bullicio de las grandes poblaciones y disfrutando de una existencia tranquila, respetado y querido de todos cuantos tuvieron la dicha de conocerle.

Era el único varon de la familia y por una y otra línea paterna y materna pertenecía á dos linajes de los más antiguos y distinguidos de la provincia. Su carácter era la delicadeza más exquisita y una rectitud en todos sus actos que rayaba en susceptibilidad; produciendo en rasgos y virtudes que son proverbiales en los de su casa.

Murió D. Victorino de Bustamante, como mueren los buenos y los valientes, manteniendo en su alma el fuego sagrado de la fé católica que heredará de sus preclaros ascendientes, como mueren los hombres honrados, y antes de dejar este valle de lágrimas recibió con edificente fervor los Santos Sacramentos.

Lloráranle los suyos, los vecinos y los pobres de Santillana, porque los Bustamantes siempre tendieron su mano al necesitado y socorrieron y consolaron al infortunio.

Enviámos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida á las señoras D.^a Teresa y D.^a Asuncion, hermanas del difunto señor Bustamante, á nuestro estimadísimo propietario de LA VERDAD, el Sr. Marqués de Valbuena, su sobrino, y á las demás apreciables personas de su parentesco.

Recomendamos en caridad á nuestros lectores que pidan al Todopoderoso por el eterno descanso del alma del finado.

En la seccion de Foronto se halla de manifiesto el proyecto presentado por D. Atanasio Torrego, vecino de Renedo de Cabuérniga, pidiendo autorizacion para aprovechar medio litro de agua de un arroyo para el riego de una finca de su propiedad.

En el pueblo de Cabárceno se hallan prendados dos jumentos, Quién se crea su dueño puede recogerlos en el término de 15 días.

Anteayer salió del puerto de Castro-Urdiales con rumbo á Bilbao el quechemarin español *Felipa*.

En los 3 últimos días se han hospedado en las fondas de Las Caldas 14 pasajeros.

Los señores Gimenez y Echevarría, de Vitoria, han sido autorizados para remitir á Reinosa, 7 escopetas, 6 revolvers y mil cartuchos vacíos para escopeta.

Ha sido capturado despues de una activa persecucion el paisano Baltasar Ville Carre, de Hoz de Anero, como presunto autor de las heridas graves inferidas á su convecino Ramon de Castro Garcia en la noche de 6 del actual.

Crónica local.

Ayer tuvimos el gusto de abrazar á nuestro queridísimo amigo el director de *El Siglo Futuro*, don Ramon Nocedal, que pasó algunas horas con nosotros. En el correo salió para Castañeda en donde permanecerá dos ó tres días en casa de D. Epifanio de la Gándara y en compañía del ilustre jefe de esta region, Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco, desde donde irá á Mazcuerras con el señor marqués de Valbuena, en cuyo punto es probable que resida hasta el Otoño.

El señor Nocedal es muy amante de la Montaña y estima mucho á los correligionarios que en ella tiene y que saben apreciar sus condiciones de talento y de carácter.

Bien venido sea el valiente escritor católico y reciba las pruebas de afecto de nuestros respetables amigos los señores Fernandez de Velasco, Gándara y marqués de Valbuena, como dadas por todos los tradicionalistas montañeses.

Se nos ha asegurado que *El Atlántico*, será dentro de poco el órgano del partido republicano-histórico de la provincia. ¿Para esto ha servido la venida del Sr. Gamazo á Santander?

Audiencia.

Por sentencia dictada de conformidad con las partes por la seccion segunda en causa seguida en el juzgado de instruccion de Potes, contra Restilo Martinez Martinez, por el delito de hurto, se ha condenado á éste, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de la prision provisional sufrida como comprendido en los beneficios del Real decreto de 9 de Octubre de 1853.

Por otra sentencia de la misma seccion se ha condenado á Ezequiel Gutierrez Terán, procesado en el juzgado instructor de Reinosa, como autor de calumnia é injurias á la autoridad, á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, con las accesorias y costas correspondientes.

Café Cantabro.

Ciencerto que se verificará hoy 11 de Agosto.

- 1.º Sinfonía de *Martha*.—Flotow.
- 2.º *La Gaviota*, mazurka.—Anievas.
- 3.º Duo final del acto 1.º de *Lucía*.—Donizetti.
- 4.º *Pomone*, walses.—Waldteufel.
- 5.º *Moraima*.—Espinosa.
- 6.º *El Carnaval*, polka.—Erviti.

Hoy 11, con motivo de ser último día de la novena que á Santa Filomena viene celebrándose en la parroquia de Consolacion, habrá una misa solemne á las 10.

Música.

Programa de las piezas que la banda de San Marcial tocará hoy de 9 á 11 de la noche en la Plaza de la Libertad:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º *La Golondrina*, mazurka.
- 3.º Gran fantasía *Linda de Chamounix*.—Donizetti.
- 4.º *La Rue della Sera*, melodía.—Mariani.
- 5.º *Sueños del bosque*, walses.—Walteufedel.
- 6.º Polka final.

Programa de las piezas que ejecutará hoy jueves la banda municipal, á las 9 de la noche en el sitio de la Plaza de la Libertad:

- 1.º Paso doble, *Granada*.—Roig.
- 2.º Bailable núm. 1 en la ópera *Feramos*.—Rubinstein.
- 3.º Polka de cornetin, *Diamant*.—Reynaud.
- 4.º Fantasía sobre motivos de *La Africana*.—Meyerbeer.
- 5.º Final del octo 2.º en la zarzuela *El Anillo de Hierro*.—Marqués.
- 6.º Jota, *Estudiantina*.—Erviti.

Un empleado en la vía del ferro-carril al Sardinero, blasfemó horriblemente anteayer en nombre de Dios, la Virgen y los Santos en un establecimiento cerca de la vía, *allamando con horror la atencion de cuantas personas oyeron tales blasfemias*, segun el parte dado á la alcaldía.

Ayer por la mañana descarriló el último de los coches de uno de los trenes al Sardinero entre las estaciones de San Martín y Magdalena. Una niña como de diez años que iba en el citado coche y el cobrador de billetes, se arrojaron al camino, sin que afortunadamente se hicieran daño alguno de lo que nos alegramos.

Una mujer dió ayer dos bofetadas á una niña en la calle de Río la Pila.

En lo que va de semana va desarrollándose grandemente en las personas mayores el dar de bofetadas á niños agenos.

Apenas pasa día sin que haya denuncias por este estilo.

Sardinero.

Las iluminaciones de costumbre tendrán lugar durante ocho días, del 14 al 21 del corriente mes, en el delicioso sitio del Sardinero, de nueve á once de la noche.

Todos los días mientras la iluminacion tocará en la plazoleta del Pañuelo una banda de música.

En los días 14, 16 y 21 se establecerán en el Sardinero cucañas de diversas clases con premios en metálico.

Las casetas con tiendas de bisutería y demás objetos, así como las en que se dan espectáculos se situarán en la espaciosa alameda de la *Cañía* á espaldas del casino.

El día 21 del corriente y hora de las once de su mañana se verificará en el salon de sesiones del ayuntamiento la distribucion de premios á los niños y niñas de las escuelas municipales que se han hecho acreedores á tal distinción por su conducta y aplicacion.

Amenizará el acto la banda militar del regimiento de San Marcial.

Alcaldía de Santander.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento sacar á concurso el arrendamiento de un edificio con destino á cuartel del banderín para Ultramar, se admitirán con arreglo al modelo que figura al pié, proposiciones estendidas en papel del sello undécimo y en pliegos cerrados ante la Comisión municipal; la subasta tendrá lugar el día 18 del actual á las 12 de su mañana en el salon de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en la Secretaría municipal desde las 10 á las 2 de cada día hasta el señalado para la subasta.

Modelo de proposicion.

D. F... vecino de... segun cédula personal que acompaña á esta proposicion, acepta el pliego de condiciones para el arrendamiento de un edificio por cuenta del ayuntamiento, con destino al banderín para ultramar, y ofrece al efecto la casa de su propiedad núm... en la calle de... (si no se puede citar calle se determinará claramente el sitio en que se radique) por la cantidad de... (en letra) pesetas...

Santander... de Agosto de 1887.

(Firma del interesado.)

Casino del Sardinero.

Concierto para hoy jueves 11 de Agosto, á las seis y media bajo la direccion del maestro don Tomás Breton.

PROGRAMA.

- 1.º *Le Roman d'Elvire*, overtura.—Thomas.
- 2.º *Scherzo* de la 4.ª sinfonía (1.ª vez.—Gade.
- 3.º *Sevillanas*, (1.ª vez).—Albeniz.
- 4.º *Fantasia Africana*.—Meyerbeer.

Marcas.—Día 11.

Mañana, baja... 2'09.—Pleamar... 8'07.
Tarde, baja... 2'32.—Pleamar... 8'32.

Valladolid 28 de Diciembre de 1885.—El profesor de medicina y cirugía que suscribe, hace constar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, desde que la vengo usando en los enfermos del hospital que tengo á mi cargo y en mi práctica particular, he obtenido siempre con ella los mejores resultados, debido sin duda á la feliz combinacion de sus compuestos como á la facilidad con que se digiere, y lo agradable que es de tomarse. Y para que conste doy la presente certificacion. *Doctor Indefonso Gonzalez Aguado.*

Crónica Religiosa

Santos de hoy.—Santos Ruño y Alejandro, obs. y mrs.; Taurino y Gangérico, obs. y confs; Tiburcio, mr.; Santos Susana, vg. y mr.; Filomena, vg. y mr.; Digna, vg.

Nació en Roma San Tiburcio. Fué hijo del ilustre Cromaco, vicario del prefecto de la ciudad, que desde el primer año del imperio de Diocleciano, tuvo especial comision para juzgar á los acusados por el cristianismo, y que fué convertido á la fé por San Sebastian y San Tranquiliano.

Siguió Tiburcio la dichosa suerte de su padre y convertido á la fé renunció su empleo y se dedicó á convertir gentiles y á ayudar á los cristianos, á sufrir las crueles persecuciones de Diocleciano.

Fué delatado como cristiano por Torcuato, que herido en su amor propio por las reprensiones de Tiburcio que no podia tolerar que manchara el nombre de cristiano que no merecia llevar por su género de vida, desesperado porque comprendia la perversidad de su corazon sirvió de instrumento á la Divina Providencia para que por su mane recibiera nuestro santo la recompensa de sus afanes por la gloria de Dios.

Sufrió pues el martirio el día 11 de Agosto del año 286.

Con la fiesta de San Tiburcio junta la Iglesia la de Santa Susana, virgen y mártir. Era una nobilísima doncella romana parienta del emperador Diocleciano, hija de San Gabino, y sobrina del Santo Papa Cayo.

Quiso Diocleciano que Susana se casase con Maximino, pero nuestra santa rechazó esta boda como cualquiera otra; su alma y su cuerpo eran para Dios, y su deseo derramar hasta la última gota de su sangre por Dios Nuestro Señor; renunció pues todo género de ofertas y en vista de su inflexibilidad mandó el tirano que la cortasen la cabeza en su propia casa despues de haberla hecho sufrir otros tormentos.

Fué sepultado el cuerpo de la santa en una gruta que se llamaba la cueva de los mártires, y su casa fué convertida en iglesia por el papa San Cayo, quien celebró en ella el Santo Sacrificio en honor de Santa Susana. Hoy esta iglesia está en posesion de las religiosas Bernardinas. El martirio de Santa Susana se cree sucedió el año 295, seis meses antes que el de San Gabino y ocho anterior al de su tio San Cayo.

Telegrama.

Madrid 10 (6'00 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

Interior, 65'50.
Exterior, 66'60.

Paris 10 (4'50 tarde.)

3 por 100 francés, 81'30.
Exterior español, 65'95.
Consolidados, 101 9'16.

CASA DE CAMPO

Se arrienda una con casa de labranza, con 300 carros de tierra y prado en las inmediaciones de esta ciudad.

Informarán en esta imprenta.

8—1

GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y María, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo, 2. — F.º PEDRAJA. — Correo, 2.
13-19

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO.

En el mismo establecimiento se vende el *Polvo químico del doctor S. S. Louden contra la explosion y el incendio* por el petróleo y la esencia de petróleo, al ínfimo precio de dos reales caja.

Becedo, 7, droguería. a13

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.º

Daoiz y Velarde número 27, Santander.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos dirijanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 5

Río de la Pila, número 13, pi

so 3.º, está en venta.

Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 124

Anuncio.

Dentro de breves días se abrirá al público una nueva fotografía.

Calle de la Blanca, 42.

8—8

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 57

PIADOSO EJERCICIO

en honor del Sagrado Corazon de Jesus, seguido de algunas oraciones y prácticas devotas, traducido del italiano por el P. Fr. Andrés María Solla García, doctor en sagrada teología, del Sagrado Orden de Predicadores.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, a 25 cénts. de peseta ejemplar.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros —La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Agosto es el

HABANA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel S. Perez y compañía**, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas
únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porcúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasí); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrido; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA
DE
AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

- El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
- D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.
- D. Eusebio Elguera, Tableros.
- D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
- D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
- D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
- D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
- D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
- D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
- Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cént.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

¡NOVEDAD DE AUSTRIA!



54 PIEZAS
FORMANDO UN HERMOSO SERVICIO
DE MESA DE PLATA ALFÉNIDE.
TODO POR 25 PESETAS

Por causa de liquidación, se hace una rebaja de 75 por 100 á una gran cantidad de objetos de plata Alfénide.
POR 25 PESETAS (franco para toda España) que apenas representan la mitad del costo de la mano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfénide, que se ha estado vendiendo á 70 francos. Dicho servicio se compone de

6 magníficos cuchillos de mesa.—6 hermosos tenedores.—6 cucharas para sopa.—6 id. para té.—1 cucharón para sopa.—1 id. para legumbres.—2 tazas de postres.—3 copas para huevos hervidos.—1 hermoso pimentero.—1 criba para té.—3 magníficos azucareros.—3 cucharas para Moca.—3 cuchillos de postres.—3 tenedores de postre.—3 cucharas de postre.—6 hermosos apoyos para cuchillos.—54 piezas: 25 PESETAS.

Blancura garantizada por diez años.

Además de los artículos citados, la casa pone en venta gran número de RELOJES á 75 por 100 del precio de fábrica:

Relojes en cajitas de hermoso metal «plaqué» ó dorado, sistema perfeccionado, tamaño para hombres y señoras, marchando perfectamente bien y repasados, la pieza á 17 pesetas.

Relojes escape de áncora, muy elegantes, en oro doblé, alti. novedad, arreglados, repasados, prontos para el uso, 18 pesetas.

Relojes re-montoir, en hermoso oro doblé, llamados «Imperial» bien arregla los, especialidad, con garantía de 5 años, 20 pesetas.

Relojes plata verdadera, re-montoirs «Luis XV», 20 pesetas.

Pendulette de cómoda ó escritorio, llamado «el mejor reloj de mesa», magnífico ornamento de cuarto ó despacho, con escape de áncora, muy sólido, 10 pesetas.

Todos los relojes con garantía de 3 á 5 años.

Al pedido deben acompañar el importe en carta certificada, en billetes de Banco ó en sellos de correo españoles. Dirigir los pedidos al depósito general y fábrica de objetos de Plata Alfénide y de relojes:

M. RUNDBAKIN, Taborstrasse, 28, VIENA. (Austria).
Los pagos pueden tambien ser dirigidos al banquero de casa, Sres. Cárlos Hoppe y Compañía en Bilbao, para M. RUNDBAKIN. 20-3

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, anti-escrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º—Londres, 9, New, Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edición impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende á 30 céntimos de peseta uno en tela y á 59 id. con cortes dorados.

De la tercera edición se venden en Santander, Puente, Librería Católica á 76 reales el 100.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, á la 1'45 tarde.
Para Bilbao, á las 3'30 t.
Para Torrelavega, á las 5'45 t.
De la estación del ferrocarril salen: el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6'15.

Llegadas:

El correo general, á las 4'55 t.
El de Torrelavega, á las 9'40 m.
El de Bilbao, á las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferrocarril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, á las 7 m. y llega á las 12'7 m.
Mixto, hasta Reinoso, á las 11 m. y llega á las 4'12 t.
Mixto, hasta Bárcena, á las 6'15 t. y llega á las 9'15 n.
Correo, hasta Madrid, á las 2'15 t. y llega á las 6'30 m.

Expreso (lunes y viernes), hasta Madrid, á las 4 t. y llega á las 10'20 m.

Llegadas á Santander:

Mixto, sale de Reinoso á las 4'19 m. y llega á Bárcena á las 6'14 m.
Mixto, de Reinoso á las 3'11 t. y llega á Santander á las 8'15 n.
Mixto, de Bárcena, á las 6'30 m. y llega á Santander á las 9'25 m.
Correo, sale de Madrid á las 6'50 t. y llega á Santander á las 4'30 t.
Expreso (jueves y domingos), sale de Madrid á las 5'45 t. y llega á Santander á las 10'10 m.

Servicio de bahía.

La Coronera.—Servicio de verano: De Santander al Astillero, á las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t.

Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t.

De Santander al Céspedes, á las 6'30, 8'45 m. y 4 t.

Del Céspedes á Santander, á las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3'50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m.

Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) á las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) á las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

Tranvia urbano.

Service continuo desde Puerto Chico y Maliano á la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.